

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se revisa y se modifica, por modificación sustancial, la autorización ambiental integrada otorgada a Codisoil, S.A. para su planta de valorización y almacenamiento de residuos hidrocarburos, situada en el ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar (expedientes 2019-IPPC-M-196 y 2021-IPPC-M-39).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de valorización y almacenamiento de residuos hidrocarburos	Procedimiento: revisión y modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Codisoil, S.A.	Núm. registro AAI: 2014-IPPC-38-275
Localización: ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar (Ourense)	Expedientes: 2019-IPPC-M-196 y 2021-IPPC-M-39

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 22 de agosto de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

